



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Julio de 1987

Expediente N° 8.207/87

RES. N° 229/87

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante el cual se solicita se tramite una beca para la Prof. MARIA ELENA HIGA, a fin de asistir al cursado de la asignatura MATEMATICAS ESPECIALES, a dictarse durante el 2do. cutrimestre en la Facultad de Ciencias Exactas, de la Universidad Nacional de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemáticas dió su visto bueno para la realización del cursado de la asignatura mencionada;

Que la Comisión de Becas aconseja otorgar una beca a la Prof. María Elena Higa;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 22 de julio / del cte. dió su aprobación al presente pedido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Prof. MARIA ELENA HIGA, una beca consistente en \$2.650.- (AUSTRALES DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA), a fin de asistir a los cursos regulares de la asignatura Matemáticas Especiales a dictarse en la Facultad de Ciencias Exactas, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, a partir del 24 de agosto del cte. y hasta el 31 de diciembre de 1987.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida 3150 - PERSONAS DE // EXISTENCIA VISIBLE, con cargo al Presupuesto de la Facultad de Ciencias / Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y sigaa Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas